NACIONAL

“No se despedirá a nadie” en la propuesta de eliminar los organismos autónomos: López Obrador

19 de enero de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó más detalles sobre una de las reformas constitucionales que enviará a la Cámara de Diputados el próximo 5 de febrero, en las que se contempla eliminar diversos órganos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia (COFECE), la Comisión Reguladora de Hidrocarburos (CRH), entre otros.

López Obrador declaró que la propuesta de desaparición de los organismos autónomos no significa que sus funciones dejarán de existir, sino que serán absorbidas por dependencias del Gobierno Federal y que no habrá despidos de trabajadores que laboren en los organismos autónomos. El presidente también descartó que se tenga contemplado desaparecer a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Respecto al INAI, el presidente aclaró que su propuesta es que sus funciones las absorba la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Fiscalía General de la República (FGR).

“Lo puede hacer la Secretaría de la Función Pública, lo puede hacer en el Poder Legislativo la Auditoría Superior de la Federación, lo puede hacer la Fiscalía General de la República, presentar una solicitud ‘requiero que me informen’. Además, porque ya hay la obligación de transparentar todos los asuntos públicos”, declaró el mandatario en la conferencia matutina del 19 de enero.

Además, el presidente declaró que los organismos autónomos “crearon un gobierno aparte para contrarrestar al gobierno legal, legítimamente constituido, y proteger los intereses de los dueños de México (los que se sentían dueños de México), de la oligarquía, porque ni modo que estos organismos estuvieran pensando en el pueblo.”

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/no-se-despedira-a-nadie-en-la-propuesta-de-eliminar-los-organismos-autonomos-lopez-obrador
Descargado el 22 de noviembre de 2026.